

CONVOCATORIA DE BECA PROYECTO

Proyecto: Lowering the adoption barriers for Formal Verification of ASIC and FPGA designs in the Space sector

Departamento de Ingeniería Electrónica

Se convoca a concurso de méritos una Beca, según lo establecido en la normativa de “Nombramiento de becarios con cargo a contratos, convenios y proyectos de I+D” de la Asociación de Investigación y Cooperación Industrial de Andalucía, para colaborar en el contrato de investigación titulado “Lowering the adoption barriers for Formal Verification of ASIC and FPGA designs in the Space sector”, Referencia: PI-2485/21/2024 financiado por la Agencia Espacial Europea, que se realiza en el Departamento de Ingeniería Electrónica.

Requisitos de los solicitantes:

Poseer la nacionalidad española, ser nacional de un país de la Unión Europea o, para los solicitantes extranjeros, tener permiso de residencia en España o visado de estudios durante el periodo de vigencia de la beca, o compromiso de presentar este último en el plazo máximo de un mes desde la concesión de la beca.

Requisitos específicos:

- Alumno de Máster en Ingeniería de las Telecomunicaciones, Máster en Ingeniería Industrial o Máster en Ingeniería Electrónica, Robótica y Automática
- Conocimientos prácticos de VHDL
- Conocimientos prácticos de verificación de diseños VHDL por simulación, métricas y testbenches estructurados
- Buen nivel de inglés
- Se valorarán: conocimientos de verificación formal, conocimientos de PSL (Property Specification Language), conocimientos de python, y manejo de git

Características de la beca:

Duración: 3 meses

Horario: 4 h/día en modalidad semipresencial y con horario flexible

Dotación económica bruta mensual: 500 €/mes

Plan de formación:

- Revisión y pruebas de la metodología de verificación formal desarrollada en el proyecto, así como su documentación y materiales de formación
- Contribución al repositorio de ejemplos de la metodología
- Contribución a la depuración y corrección de errores encontrados

Formalización de solicitudes:

El plazo de presentación de solicitudes será de siete días naturales a partir del siguiente a la publicación de la convocatoria en la página web de AICIA. Los solicitantes deberán dirigir su solicitud al correo: soporte@aicia.es, adjuntando la siguiente documentación:

- Expediente académico (no hace falta que sea el oficial sellado, vale el descargado de la Secretaría Virtual) de los estudios cursados, con especificación de las calificaciones obtenidas.
- Documentos acreditativos de méritos alegados.

Selección de candidatos:

Será realizada por el Profesor Responsable del contrato/convenio/proyecto de investigación, el profesor Hipólito Guzmán Miranda, quien propondrá el nombramiento del Becario de Investigación a AICIA según normativa legal vigente, en escrito suficientemente motivado, en el plazo de cinco días a partir del cierre de la convocatoria.

Nombramiento:

Publicada la propuesta de resolución en la página web de AICIA, se abrirá un plazo de cinco días naturales para la presentación de reclamaciones.

En Sevilla a 12 de noviembre de 2024

Fdo.: Hipólito Guzmán Miranda
Profesor Responsable